

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GRADO DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO 2010 DE LA PARTIDA 1100312C262.05, PRESENTADA POR D^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA, DEL G.P. POPULAR. [7L/5300-1055]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-1055, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a grado de ejecución y modificaciones presupuestarias del ejercicio de 2010 de la partida 1100312C262.05, publicada en el BOPCA n.º 396, de 11.08.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1055]

"A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, se acuerda: -----

Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita Nº 1055, formulada por Dña. M^a José Saenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "grado de ejecución y modificaciones presupuestarias del ejercicio 2010 de la partida 1100312C262.05", con el Anexo que se adjunta al presente Acuerdo." -----

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2010-11.00.312 C.262.05**

ENTIDADES E IMPORTES (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)
CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 11.00.312C.262.05
(DESDE 01-01-2010 HASTA 31-07-2010)

ENTIDAD	IMPORTE
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPÚZCOA	696,50 €
CENTRO DE FISIOTERAPIA DE COLINDRES, S.L.	10.116,00 €
CENTRO DE FISIOTERAPIA DE TORRELAVEGA, S.L.	23.256,00 €
CENTRO DE FISIOTERAPIA Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL	6.456,00 €
CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI	483.085,64 €
CIENCIA OFTAL SANTANDER, S.L.	341.844,00 €
CLÍNICA ASTURIAS S.A.	130.508,00 €
CLÍNICA MOMPÍA, S.A.	148.059,69 €
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DIAZ U.T.E.	5.962,70 €
GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, S.A.	170.661,57 €
HOGAR Y CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS EN SANTANDER	66.210,00 €
HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS, S.L. UNIPERSONAL	38.668,84 €
HOSPITAL RECOLETAS DE PALENCIA, S.L. UNIPERSONAL	736.084,75 €
HOSPITAL VIRGEN DE LA PALOMA, S.A.	476.487,13 €
MARTÍNEZ HERRERA MERINO LUIS MARÍA	2.300,00 €
IVI BILBAO, S.L.	15.868,30 €
POLICLÍNICA GUIPÚZCOA, S.A.	40.524,00 €
QUIRÓN REPRODUCCIÓN BILBAO, S.A.	42.790,24 €
RUBER INTERNACIONAL, S.A.	1.000,00 €
SALUD TECNOLOGÍA SIGLO XXI, S.L.U.	141.618,00 €
SANATORIO SANTA CLOTILDE DE SANTANDER	5.202.454,16 €
SERRANO MARTÍNEZ MARÍA CONCEPCIÓN	9.580,00 €
SERVICIOS SOCIO SANITARIOS RODERO, S.L.	9.160,00 €
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	12.398,39 €
SUMAN	8.115.789,91 €

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

FECHA	IMPORTE
28/04/2010	2.200.000,00 €
DETALLE NECESIDADES	IMPORTE
AUMENTO PROCESOS QUIRÚRGICOS LISTA DE ESPERA Y PLANES DE CHOQUE	300.000,00 €
ASISTENCIAS RÉGIMEN HOSPITALIZACIÓN HOSPITAL SANTA CLOTILDE	1.500.000,00 €
ESTANCIAS PSIQUIÁTRICAS CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI	225.000,00 €
CENTRO OFTALMOLÓGICO (CON MÉDICOS PROPIOS)	175.000,00 €
SUMAN	2.200.000,00 €

Santander, 20 de agosto de 2010.

GRADO DE EJECUCIÓN	(JULIO DE 2010)
CRÉDITO INICIAL	12.538.428,00 €
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO	2.200.000,00 €
CRÉDITO TOTAL (CT)	14.738.428,00 €
OBLIGACIONES RECONOCIDAS (O)	8.115.789,91 €
PORCENTAJE (O/CT)	55,07%